

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 SEP 2017

RESOLUCIÓN FI

420

Expediente Nº 14.391/17

VISTO: Las presentaciones realizadas por la Sra. Graciela Isabel López, Directora General Administrativa Económica de la Facultad, mediante la cual, solicita la compra de Insumos de Electricidad, destinados al normal funcionamiento de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 45.000,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil) corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución - CS - Nº 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPRE Nº 24/2017, obrante a Fs. 4 de estos actuados;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. Nº 15 del Decreto Nº 1.030/16, reglamentario del Decreto Nº 1.023/01;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa Nº 11/17, para la adquisición de Insumos de Electricidad, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20/09/17 a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º. Imputar la suma de \$ 45.000,00 (Pesos CUARENTA Y CINCO MIL), a la partida 2.9.3: ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato F.F. 16.



Avda, Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu,ar

Expediente Nº 14.391/17

ARTICULO 4º.- Designar a la Sra. Graciela I. López, Director General Administrativo Económico, al Sr. Jorge A. BURGOS y al Sr. Marcos A. JUÁREZ, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI

420 -D-2017

GRACIELA ISABEL DIRECTOR GENE ADMINSTRATIVO ECONUMICO

FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOL! DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

KOMPROMOSKE